

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS NAVIDEÑAS 2022

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

- 1.- Podrán participar en el concurso aquellas personas o colectivos que decoren (fachadas, balcones, ventanas, terrazas, jardines) que den al exterior.
- 2.- El plazo para inscribirse comenzará desde el siguiente día a su comunicación en la página web del Ayuntamiento y finalizará 16 de diciembre a las 14:00 horas.
- 3.- Las inscripciones se harán en las oficinas del Ayuntamiento de 11:00 a 14:00 horas ó por correo electrónico a ayuntamiento@valtierra.es nombre, apellidos, teléfono y dirección postal dónde esté la decoración.
- 4.- La temática será decoración navideña. Las decoraciones deben estar instaladas del 21 de diciembre de 2022 al 7 de enero de 2023.
- 5.- El Jurado estará compuesto por diferentes colectivos de diferentes localidades. El jurado visitará las decoraciones, se avisará a todos los participantes.
- 6.- Los puntos a valorar serán los siguientes:
 - Originalidad 40 puntos
 - Diseño 40 puntos
 - Iluminación 20 puntos

7.- Se repartirán diferentes premios entre las fachadas ganadoras, los premios se convertirán en vales a gastar en el comercio de la localidad de Valtierra:

Premios

Primer premio: 300 €
Segundo premio: 250€
Tercer premio: 200€
Cuarto Premio: 150 €
Quinto premio: 100€
Sexto premio: 50€

A todas las fachadas participantes, que estén dentro de las bases del concurso, tendrán 20€ para gastar en el comercio local.

Los premios se decidirán el día que el jurado visite las fachadas.

8.- La participación, supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

ÁREA DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA
Noviembre de 2022

Ayuntamiento de Valtierra 948 867023 ayuntamiento@valtierra.es